

Empresa : ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

Tipo: Establecida

Nombre: Entel chip 45

Vigencia : 09/08/2016

Numero de Atención: 6117777

Web: <http://www.entel.pe/publicaciones-de-la-semana/>

Características: Entel Perú S.A. ("Entel") anuncia al público en general el lanzamiento del plan tarifario denominado "Entel Chip 45" (el "Plan Tarifario") vigente para su contratación a partir del 8 de Agosto de 2016. Este plan será ofrecido en Piura, Lambayeque, la Libertad, Puno y Ayacucho es válido para nueva contratación y cambio de plan hacia el Plan Tarifario. La Afiliación solo podrá hacerse por el canal de agentes.

Las tarifas y condiciones de estos planes son las que se detallan en los cuadros siguientes:

Nombre del Plan Tarifario	Cargo Fijo Mensual con IGV	Minutos a Entel RPE más fijos nacionales(1)	Minutos Todo Destino(2)	SMS (3)	MB (4)
Entel Chip 45	S/. 45.00	-	500	500	500

Condiciones del Plan:

1) Minutos Todo Destino:

Los minutos todo destino ("Minutos Todo Destino") de voz permiten al abonado realizar llamadas hacia las redes de cualquier operador móvil, que sean prepago, post pago o control. De igual modo permiten realizar llamadas a fijos a nivel nacional (salvo destino fijo rural) y llamadas de Larga Distancia Internacional Preferencial ("LDI Preferencial").

Las llamadas hacia destinos satelitales no forman parte de los minutos libres Minutos Todo Destino que se otorgan en el Plan Tarifario, y, consecuentemente, dichas llamadas serán facturadas independientemente de acuerdo a los consumos adicionales que realice el abonado, según las condiciones y tarifas publicadas en la página web de OSIPTEL, www.osiptel.gob.pe bajo la publicación identificada bajo el nombre de "Tarifas Destinos Satelitales Personas".

2) SMS Mensajes de Texto ("SMS"):

Los SMS permiten al abonado enviar SMS a teléfonos móviles y fijos a nivel nacional y de cualquier operador. El envío de SMS a otros países, serán considerados como mensajería internacional y serán tarificados como consumos adicionales a los mensajes incluidos en el

Plan Tarifario, según las tarifas descritas en el punto de "Tarifas Adicionales", de la presente publicación.

3) Megabytes (MB):

Los MB* de capacidad de transmisión de datos permiten al abonado navegar en Internet en territorio nacional peruano, a través del servicio de Navegador (el "Servicio Navegador"), el cual permite al abonado el acceso a Internet a través de los equipos terminales que se conecten a la red del Servicio de Comunicaciones Personales de Entel (los "Equipos PCS"). Asimismo, los MB incluyen el servicio de Modem el cual permite al abonado utilizar su Equipo PCS como módem para acceder a Internet (el "Servicio Módem").

El Plan Tarifario permite al abonado navegar por Internet con la tecnología LTE o 4G ("4G LTE").

Para disfrutar de la tecnología 4G LTE el abonado deberá contar con los siguientes elementos:

- Equipo compatible con la tecnología 4G LTE.
- Encontrarse dentro de la zona en la cual Entel cuenta con cobertura de la tecnología 4G LTE.

En caso el abonado no se encuentre dentro de la de zona de cobertura 4G LTE de Entel, navegará con la tecnología 3G o 2G según la cobertura que se encuentre disponible.

Bajo cobertura 4G LTE la velocidad contratada de descarga será de 20Mbps** y la velocidad mínima garantizada es del 40% de esa velocidad contratada. Bajo cobertura 3G la velocidad contratada de descarga será de 2,048 Kbps*** y la velocidad mínima garantizada será del 40% de esta velocidad contratada. Finalmente, bajo cobertura de 2G, la velocidad contratada de descarga será 64 Kbps y la velocidad mínima garantizada será del 40% de esta.

4) Renta Básica:

Desde el 20 de junio de 2016, en caso el abonado contrate una línea adicional accederá a un beneficio correspondiente al descuento sobre la renta básica de línea adicional durante 12 meses bajo las siguientes condiciones:

- El descuento estará sujeto a evaluación crediticia.
- El descuento es de 25% si corresponde a una línea adicional Entel Control o Entel Libre y de 50% si corresponde a una línea adicional Entel Chip.
- El abonado deberá contar con una línea contratada con una antigüedad no menor a 6 meses
- Una de las líneas contratadas por el cliente deberán haber sido portadas por otro operador bajo la modalidad contractual Post pago.
- El descuento será aplicado sobre la menor renta básica de las líneas adicionales adquiridas y se calcula como un monto fijo que represente el valor del porcentaje de descuento correspondiente durante todos los ciclos de facturación.
- El abonado debe tener por lo menos dos líneas bajo la modalidad Postpago en su cuenta.
- El descuento es válido para una sola línea de la cuenta.
- No aplica para prorrateo ni montos adicionales a la renta básica.
- Se perderá la condición del descuento si realiza un cambio de plan hacia uno de renta básica menor en cualquiera de las líneas Postpago de la cuenta o, si

desactiva o suspende cualquiera de las líneas Postpago de la cuenta o si cede la titularidad de cualquiera de las líneas Postpago de la cuenta.

- En caso el cliente suspenda por robo, el descuento se mantiene si reactiva la línea en el tiempo estipulado pero la vigencia del descuento sigue corriendo.

4) Tarifas Adicionales:

Planes Control

El Plan Tarifario cuenta con corte o renta control. Una vez consumida la totalidad de los minutos de interconexión telefónica, mensajes de texto o MB de capacidad de transmisión de datos (Servicio Navegador y Servicio Modem) otorgados en el plan contratado por el abonado, éste podrá continuar utilizando dichos servicios mediante la activación de tarjetas prepago o Entel Recarga, siendo aplicables las tarifas indicadas a continuación:

No mbr e del Plan Tarif ario	Tarifa por minuto			Valor del servicio por mensaje			Pre cio por MB *	Larga Distancia Internacional****					
	En tel R P E	Telef onía móvil	Telef onía fija	SMS a Dest ino Naci onal	SMS a Destin o Intern acional	M M S		LDI P	L D I	L DI Es p. 1	LDI Esp. . 2	LDI Esp. 3	L DI Es p. 4
Ente l Chip 45	S/. 0. 49	S/. 0.49	S/. 0. 49	S/. 0.10	S/. 0.49	S/. 0. 25	(*)	S/.0 .49	S/ .0 69	S/ .2 09	S/.9 .78	S/.1 8.34	S/ .3 90

(*) Para Navegar necesita comprar una bolsa de datos

Todos los precios incluyen IGV.

Restricciones: Los Minutos Todo Destino son para uso personal por parte del cliente. La comercialización del servicio, el uso del mismo para locutorios, centro de llamadas, call centers y similares, se encuentra prohibido y constituye un supuesto de uso indebido del servicio, el cual de hacerse efectivo facultará a Entel a adoptar las medidas legales necesarias para cesar el referido uso.

- Este plan solo será ofrecido para Trujillo, Chiclayo, Ayacucho y Puno desde el 08/08/2016.

-La contratación del Plan Tarifario es exclusiva para clientes con DNI y RUC 10

* Las siglas MB equivalen a megabyte y las siglas Mbps equivalen a megabits por segundo.

**Las siglas Mbps equivalen a la unidad de medida de Megabits por segundo.

*** Las siglas Kbps equivalen a la unidad de medida de Kilobits por segundo.

****Larga Distancia Internacional:

LDI Preferencial: Canadá, Chile y Estados Unidos.

LDI esp.1: Haití, Liechtenstein, Zaire, Somalia, Albania, Birmania, Mali y Trinidad y Tobago

LDI esp.2: Bélgica, Filipinas, Marruecos, Argelia, Libia, Mauritania, Burkina Faso, Liberia, Ghana, Chad, Cabo Verde, Gabón, Isla Seychelles, Etiopía, Djibouti, Mozambique, Lesotho, Botswana, Mayote, Aruba, Islas Feroe, Gibraltar, Irlanda, Islandia, Bulgaria, Belize, San Pierre y Miquelon, Guadalupe, República Guyana, Martinica, Papua New Guinea, Tonga, Palau, New Caledonia, Marshall Island, Vietnam, Oman, Andorra, Croacia, Bosnia, Afganistán, Eritrea, Monaco, Estonia, Moldavia, Armenia, Yugoslavia, Eslovenia, Macedonia, Azerbaiyán, Granada, San Kitts y Nevis y Montenegro.

LDI esp.3: Túnez, Gambia, Senegal, Costa de Marfil, Togo, Sierra Leona, Central Africa, Cameroon, Sao Tome y Principe, Congo, Isla Ascensión, Rwanda, Madagascar, Zimbabue, Namibia, Swaziland, Groenlandia, Islas Falkland, Guyana Francesa, Surinam, Timor Este, Isla Norkfolk, Nauru, Islas Solomon, Vanuatu, Islas Cook, Samoa Americana, Kiribati, Polinesia Francesa, República Democrática de Corea, Macao, Maldivas, Bielorusia, Is. Virg. Am., Isla Cayman, Bermudas, Guinea Bissau, Diego Garcia, Santa Elena, Letonia (Latvia), San Marino, Wallis y Futuna, Niue, Tuvalu, Tokelau, Mongolia, Barbados, Turcos y Caicos, Santa Lucía.

LDI esp.4: Cuba y Australia

LDI: Bangladesh, Bolivia, China, Colombia, El Salvador, Francia, Guatemala, Hong Kong, Japón, India, Venezuela, Malasia, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Singapur, Taiwán, Tailandia, España, Italia y todos los destinos menos LDI Preferencial, LDI esp1, LDI esp2 , LDI esp3 y LDI esp4.